



194339

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

194339

a favor de Don JOSÉ FOLCH CENTELLES, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Ronda San Antonio, 98, por "NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE MUELAS ABRASIVAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento de fabricación de muelas desbastadoras, pulidoras, rectificadoras, etc., con el cual se mejora considerablemente la calidad del artículo, se aumenta su duración, se evitan roturas y accidentes y, en general, se mejora el rendimiento de las muelas.

Las muelas conocidas y empleadas hasta el presente, tanto para fines industriales como para otras aplicaciones apropiadas, están formadas a base de material tipo cemento, cerámica, silicatos, que actúa de

194339¹ 1 AG



cuerpo y soporte del abrasivo, sea esmeril, carborundun, piedra pómez, etc. Tales muelas presentan notables inconvenientes, tanto desde el punto de vista económico como de duración y rendimiento, y también desde el de seguridad y garantía del personal, puesto que las mismas se rompen muy fácilmente, son muy pesadas, y si se rompen en funcionamiento, representan un grave peligro para el personal.

5.
10. Con el nuevo sistema de la invención se solventan por completo tales inconvenientes, produciéndose unas muelas irrompibles, de menor peso, alto poder de retención del abrasivo, gran duración y elevado rendimiento.

15. Consiste el procedimiento de la invención esencialmente en partir de una mezcla a base de materia plástica, tal como caucho, resinas sintéticas o similar, con el material abrasivo, sea esmeril, carborundun, cuarzo, piedra pómez o similar, procediéndose seguidamente al moldeo de la muela según la forma y dimensiones que deba presentar la muela acabada. En la propia operación del moldeo o posteriormente puede procederse al endurecimiento de la materia plástica, sea caucho, resinas o similar, según las características de tal materia.

20. Durante el moldeo puede procederse si conviene a disponer piezas metálicas de refuerzo o cojinetes de acoplamiento o cualquier otro accesorio que pueda ser útil para la ulterior aplicación de la muela.

25. Serán independientes del objeto de la presente patente, los materiales, formas y dimensiones de las mue-



194339¹A3

las y moldes, detalles accesorios de fabricación y fases de la misma, mecanismos empleados y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:-
1. Nuevo sistema de fabricación de muelas abrasivas, que esencialmente consiste en formar una mezcla lo más uniforme posible a base de materia plástica endurecible tal como caucho, resinas sintéticas termoestables o similar, con el material abrasivo correspondiente en partículas del tamaño adecuado, sea esmeril, carbundun, cuarzo, piedra pómez o similar, procediéndose seguidamente al moldeo de la configuración adecuada y después o conjuntamente al endurecimiento de la materia plástica, preferiblemente por elevación de temperatura.
- 10.
- 15.
20. 2. Nuevo sistema de fabricación de muelas abrasivas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que durante el moldeo se disponen



194339

refuerzos metálicos, casquillos de acoplamiento o accesorios apropiados.

3. Nuevo procedimiento de fabricación de muelas abrasivas.

5. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 11 de agosto de 1950.

José FOLCH CENTELLES

P.a.

I. PONTI

P. P.